



Providencia

Secretaría Municipal

PROVIDENCIA, 28 ABR. 2022

EX.Nº 552 / VISTOS: Lo dispuesto en el artículo 26 del Decreto Ley N°1.263 de 1975 y, teniendo presente las facultades que me otorgan los artículos 5 letra d), 12, 65 letra a) y 79 letra b) de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y

CONSIDERANDO: 1.- Que mediante Decreto Alcaldicio EX.N°1.922 de 24 de Diciembre de 2021, se aprobó el Presupuesto Municipal para el año 2022.-

2.- Que mediante Decreto Alcaldicio EX.N°191 de 4 de Febrero de 2022, se aprobó la MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°1.-

3.- Que mediante Decreto Alcaldicio EX.N°433 de 5 de Abril de 2022, se aprobó la MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°2.-

4.- El Acuerdo N°328 adoptado en Sesión Ordinaria N°34 de 19 de Abril de 2022, del Concejo Municipal.-



DECRETO:

1.- Apruébase la MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°3, en los términos que más adelante se indican:

1.1.- Auméntase dentro del Presupuesto de Ingresos y dentro del Presupuesto de Gastos en los Subtítulos, Item y Asignaciones que se indican las cantidades que para cada caso se señalan:

TIPO: AUMENTO RUBRO INGRESOS
AUMENTO RUBRO GASTOS

SUBT	ITEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	PPTO. VIGENTE	INGRESOS	GASTOS
				ANTES MODIF. M\$	AUMENTO M\$	AUMENTO M\$
03	01		Patentes y Tasas por Derechos	68.715.289	39.000	
03	03		Participación en Impuesto Territorial	27.181.400	304.251	
05	03	002	TTCC de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo	20.455	247.982	
05	03	099	Transferencias Corrientes de Otras Entidades Públicas	12.618	19.251	
08	99		Otros Ingresos Corrientes	483.912	280.000	
12	06		Recuperación de Préstamos Por Anticipos a Contratistas	-	41.500	
12	10		Ingresos por Percibir Años Anteriores	1.565.861	70.000	
13	03	002	Transferencias de Capital de la SUBDERE	156.055	401.087	
21	04		Otras Gastos en Personal	2.688.606		19.251
22	06		Mantenimiento y Reparaciones	702.678		170.000
22	07		Publicidad y Difusión	453.178		80.000
22	08		Servicios Generales	16.507.087		76.000
22	11		Servicios Técnicos y Profesionales	1.963.005		98.911
24	01	999	Otras TTCC al Sector Privado	8.339.407		247.982

kur

31	02		Proyectos	16.205.496		625.927
33	01	999	Otras TTCC al Sector Privado	2.085.568		85.000
					1.403.071	1.403.071

1.2.- Traspásese dentro del Rubro de Gastos, en los Subtítulos, Item y Asignaciones que se indican las cantidades que para cada caso se señalan:

TIPO: TRASPASO RUBRO GASTOS

SUBT	ITEM	ASIG.	DENOMINACIÓN	PPTO. VIGENTE ANTES MODIF. M\$	GASTOS	GASTOS
					AUMENTO M\$	DISMINUCIÓN M\$
21	04		Otras Gastos en Personal	2.688.606		32.500
22	01		Alimentos y Bebidas	264.637		3.823
22	04		Materiales de Uso o Consumo	521.468	32.546	
22	05		Servicios Básicos	3.531.799	21.075	
22	07		Publicidad y Difusión	453.178	4.000	
22	08		Servicios Generales	16.507.087		35.000
22	09		Arriendos	2.513.994	25.000	
22	11		Servicios Técnicos y Profesionales	1.963.005	65.602	
24	01	999	Otras TTCC al Sector Privado	8.339.407	35.000	
29	04		Mobiliario y Otros	249.430	12.500	
29	05		Máquinas y Equipos	641.035		130.000
29	06		Equipos Informáticos	98.028	5.600	
					201.323	201.323

2.- Envíese a la Contraloría General de la República, Intendencia Región Metropolitana y al Ministerio de Hacienda (DIPRES).-

Anótese, envíense las copias señaladas y hecho archívese.-



MARIA RAQUEL DE LA MAZA QUIJADA
Secretario Abogado Municipal




EVELYN MATTHEI FORNET
Alcaldesa

CVR/MRMQ/IMYJ/sgr.-

Distribución

Dirección de Administración y Finanzas

Secretaría Comunal de Planificación

Dirección de Control

Archivo

Decreto en Trámite N° 1.173 /